



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 05001 31 05 011 1999 00899 00

Se avoca conocimiento y se ordena cumplir lo resuelto por el Superior, en consecuencia, y dado que las sentencias en el presente proceso promovido por MARÍA ELENA PALACIO DE ORTÍZ en contra de BANCO POPULAR S.A., se encuentran debidamente ejecutoriadas, por la secretaría procédase a la liquidación de costas.

Cúmplase,

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

SEGUIDAMENTE SE LIQUIDA ESTE PROCESO, ASI: de conformidad con lo reglado en el Artículo 365 del C.G. del Proceso. Costas que están a favor de la demandante y en contra de BANCO POPULAR S.A., de la siguiente manera:

Agencias en derecho fijadas en sentencia de Primera Instancia.....	\$1'378.910,00
Agencias en derecho fijadas en sentencia de Segunda Instancia.....	-0-
Casación.....	8.800.000,00
Otros gastos:	-0-
Total.....	\$10'178.910,00

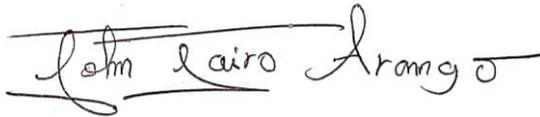
Lina Marcela Castrillón Sánchez
Secretaria

De conformidad con lo reglado en el numeral primero del Artículo 366 del C.G. del Proceso, a la anterior liquidación de costas se le imparte su aprobación y en consecuencia se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las

partes, con la constancia de ejecutoria, de conformidad con lo reglado en el Artículo 114 del C.G. del Proceso.

Por último, se pone en conocimiento de la parte demandante memorial en digital, allegado por el BANCO POPULAR S.A al correo despacho, que da cuenta del depósito judicial en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$133.700.477), por concepto de la condena judicial impuesta al Banco. Lo anterior, para los fines que se estimen como pertinentes.

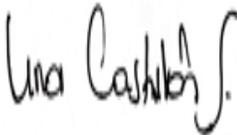
NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink that reads "John Jairo Arango". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No.134 fijado en la secretaria del Juzgado hoy 7 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink that reads "Lina Castrillón S.". The signature is written in a cursive style.

Lina Marcela Castrillón Sánchez
Secretaria - sec